



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ANUNCIO NÚMERO 1847 - BOLETÍN NÚMERO 58
MIÉRCOLES, 26 DE MARZO DE 2014

"Licitación para servicio de retirada y traslado de vehículos de la vía pública al depósito municipal"

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO**

Almendralejo (Badajoz)

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE RETIRADA Y TRASLADO A DEPÓSITO MUNICIPAL, DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE ALMENDRALEJO 2014/SERV/03.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de marzo de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato del servicio previsto en el título del presente anuncio, conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Almendralejo.

2.- Dependencia que tramita el expediente:

a) Sección de Patrimonio Municipal, Contratación Pública y Atención Ciudadana.

b) Domicilio: C/ Mérida, n.º 2. 06200 Almendralejo.

c) Teléfono: 924670507.

d) Telefax: 924677690.

e) Dirección de internet del perfil del contratante: www.almendralejo.es.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15.º día hábil a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.P.

g) Número de expediente: 2014/SERV/03.

3.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Retirada y traslado a depósito municipal, de vehículos de la vía pública del municipio de Almendralejo.

c) División por lotes y número de lotes: No.

d) Lugar de ejecución: Almendralejo.

e) Plazo de ejecución: Dos años más uno prorrogable.

f) CPV: 50118110-9.

4.- Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación:

1.- Criterios objetivos:

* Oferta económica: Máximo de 20 puntos, otorgándose 1 punto por cada 2 por 100 de baja sobre el

presupuesto base de licitación.

2.- Criterios subjetivos:

* Medios humanos destinados a la prestación del servicio: Se valorará hasta un máximo de 10 puntos la estructura organizativa y la disposición de los recursos para atender el servicio, así como la calificación práctica y experiencia en la prestación del personal asignado al mismo.

* Medios materiales: Hasta un máximo de 10 puntos, otorgándose un máximo de 5 puntos por los vehículos adicionales a los exigidos como mínimos en el pliego de prescripciones técnicas y hasta un máximo de 5 puntos por las características técnicas, estéticas y funcionales de los vehículos grúa, así como la disposición de medios auxiliares para la ejecución del contrato.

5.- Presupuesto base de licitación.

a) Importe neto anual: 38.880,00 € ; IVA (21%): 8.164,8 €.
Importe total anual: 47.044,8 €.

6.- Garantías exigidas:

a) Provisional: 0,00 €.
b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No exigida.
b) Solvencia económica, financiera y técnica: Artículos 75 y 78 del TRLCSP, en la nueva redacción dada por la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso a la factura electrónica y creación del registro contable de facturas del sector público.
c) Otros requisitos específicos: No.
d) Contratos reservados: No.

8.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.P.
b) Modalidad de presentación: Escrita.
c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Almendralejo.
1) Dependencia: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.
2) Domicilio: C/ Mérida, n.º 2.
3) Localidad y código postal: Almendralejo, 06200.

9.- Apertura de ofertas.

a) Dirección: Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento.
b) Localidad y código postal: Almendralejo, 06200.
c) Fecha y hora: A determinar por el Presidente de la Mesa de Contratación. Se anunciará con 48 horas de antelación en el perfil del contratante.

10.- Gastos de anuncios: Los gastos de publicidad serán de cuenta del adjudicatario.

Almendralejo, a 17 de marzo de 2014.- El Alcalde, José García Lobato.

Anuncio: **1847/2014**
